

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2408 *AGUSTÍN COBOS DÍAZ*
DISTRACOBOS, S.L.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución 166/2011 (número de Demanda 603/2011) sobre resolución del contrato por voluntad del trabajador seguidos a instancia de D. Diego León Arenas Ospina contra Agustín Cobos Díaz y Distracobos, S.L., se ha dictado el día 31 de enero de 2012 Decreto por el que se declara a dichos ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 20.022,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005901-1